

	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DIR-SIG
		Versión: 02
	Resolución No. 110 del 6 de marzo de 2014 “Por la cual se modifica la Resolución No. 106 de fecha 4 de marzo de 2014”	Serie: 100-20.2 Página 1 de 2

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE
BUCARAMANGA**

En uso de sus Facultades legales

CONSIDERANDO:

1. Que en el Parágrafo Primero del Artículo Segundo de la Resolución No. 106 de fecha 4 de marzo de 2014 se comunicó que los días 14, 15 y 16 de abril de 2014 laborarían los Grupos de Trabajo: Tesorería, Inspecciones Primera y Tercera, Sistemas, Ejecuciones Fiscales, Cultura Vial y el Centro de Diagnóstico Automotor, así: Los días 14 y 15 de abril de 2014: Horario de trabajo: De 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Horario de Atención al Público: De 7:30 a.m. a 3:00 p.m. El día 16 de abril de 2014: Horario de trabajo: De 7:30 a.m. a 12:00 m. Horario de Atención al Público: De 7:30 a.m. a 11:30 a.m.
2. Teniendo en cuenta que durante la Semana Santa se presenta flujo de visitantes a la Ciudad, se hace necesario que los Grupos de Trabajo que tienen relación con la Atención al Usuario laboren de tal forma que el servicio se preste oportunamente.
3. Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: MODIFICAR lo dispuesto en el Parágrafo Primero del Artículo Segundo de la Resolución No. 106 de fecha 4 de marzo de 2014, en el sentido de que los días 14 y 15 de abril de 2014, los Grupos de Trabajo: Tesorería, Inspecciones Primera y Tercera, Sistemas, Ejecuciones Fiscales, Cultura Vial y el Centro de Diagnóstico Automotor, laborarán en el siguiente horario:

Horario de Trabajo:

De 7:30 a.m. a 12:00 m.

De 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Horario de Atención al Público:

De 7:30 a.m. a 11:30 a.m.

De 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DIR-SIG
		Versión: 02
	Resolución No. 110 del 6 de marzo de 2014 “Por la cual se modifica la Resolución No. 106 de fecha 4 de marzo de 2014”	Serie: 100-20.2 Página 2 de 2

PARAGRAFO: El día 16 de abril de 2014 los Grupos de Trabajo mencionados en el Artículo Único laborarán así:

Horario de Trabajo:
De 7:30 a.m. a 12:00 m.

Horario de Atención al Público:
De 7:30 a.m. a 11:30 a.m.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los,

El Director General,

RAFAEL HORACIO NÚÑEZ LATORRE

Proyectó aspectos administrativos y técnicos:

Dr. Alfonso Serrano Ardila, Secretario General

Dra. Gray Patricia Galvis Dallos, Asesor Grado

Revisó aspectos jurídicos

Dra. Yhadira Fernanda Gamboa Lamus, Jefe de Oficina Asesora Jurídica